INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

A) NOTAS DE DESGLOSE

I. NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO

> EFECTIVO Y EQUIVALENTES

- 1. Los cuales se conforman de la siguiente manera:
 - BANCOS/TESORERÍA

Representa el importe que será utilizado para finiquitar los compromisos y obligaciones, derivados de la operación del instituto. Integrado de la siguiente manera:

BANCOS INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS (Pesos)

Concepto	Total 2020	Total 2019
Total	19,696,628	1,203,919
HSBC	17,652,933	-639,884
BBVA – Bancomer	2,043,695	1,843,803

	2020	2019
 INVERSIONES TEMPORALES 	15,145,972	13,792,534

Se realizan inversiones en papel gubernamental, por los ingresos propios obtenidos en la venta de desecho ferroso, penalizaciones y recuperación de siniestros.

Representa el monto excedente de efectivo invertido por el INEA, cuya recuperación y reinversión se efectúa mensualmente.

> DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES

- 2. Se registran en moneda nacional y representan derechos exigibles a favor del INEA como se muestra a continuación:
- ❖ CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO

Este saldo se origina por concepto del importe del presupuesto pendiente de ministrar, no pagado por TESOFE en esas fechas.

• ADEUDOS DE TESOFE

- ❖ DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO
- 3. Este saldo se origina, por concepto de viáticos, gastos a comprobar y adeudos de las Delegaciones no comprobados en la fecha, y se integra de la siguiente manera:

DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS

(Pesos)

	(1 6363)	
Concepto	2020	2019
Total	7,109,533.00	57,205,928
Anticipo para Viáticos	37,736.00	8,340
Gastos a Comprobar		5,361
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	7,173,170.00	52,333,986
Responsabilidades	1,461.00	1,461
Estado de México		(21,647)
Ciudad de México		1,013,215
Nuevo León		1,334,565
Baja California		1,611,055
Michoacán		254,408
Querétaro		768,018
Estimación para cuentas de Cobro Dudoso	(102,834)	(102,834)

1/Considera los deudores diversos por cobrar a corto plazo.

FUENTE: Instituto Nacional para la Educación de los Adultos.

4. No aplica

ALMACENES

5. Representa el importe de material didáctico existente a esta fecha. La salida de material didáctico se registra con cargo al resultado contable del ejercicio.

ALMACEN
INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS

(Pesos)

Ubicación	2020	2019
Total	173,261,377	54,775,357
Baja California Norte	1,203,386	1,107,443
Ciudad de México	8,055,680	5,260,983
Estado de México	17,312,259	16,637,085
Michoacán	23,338,350	10,651,392
Nuevo León	1,790,788	898,653
Querétaro	5,048,509	3,771,377
Oficinas Centrales	116,512,405	16,448,424

√ Considera el almacén de oficinas Centrales y Delegaciones. FUENTE: Instituto Nacional para la Educación de los Adultos.

El aumento se debe a la adquisición de material didáctico en el periodo, pendiente de entregar

6. Sin información que revelar ya que el instituto no cuenta con ningún tipo de fideicomiso

> INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO

7. Al 31 de diciembre 2019 el Instituto mantiene una Inversión Fija en Acciones, cuyo objeto social es diseñar modelos mexicanos de material didáctico, de acuerdo con los programas y sistemas educativos, concordante y de importancia a los propósitos del Instituto.

INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS

(Pesos)

,		
Inversiones en Acciones	2020	2019
Total	4,746,542	4,746,542
Educal, S.A. de C.V.	4,741,542,	4,741,542
Impresora y Encuadernadora Progreso, S.A. de C.V.	5,000	5,000

^{1/} Considera las inversiones en acciones.

BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO

8. Son los bienes con los que cuenta el Instituto para el desempeño de sus actividades, representando los bienes inmuebles y muebles propiedad del Instituto.

Al 31 de diciembre 2020 y 31 de diciembre 2019, el activo fijo se integra como se muestra a continuación:

BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIÓN EN PROCESO INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS

(Pesos)

Concepto	Importe	Valor Re expresado	Valor Neto 2020	Valor Neto 2019
Total	114,421,333	105,209,345	219,630,678	213,612,762
Terrenos	6,503,824	14,963,238	21,467,062	21,196,244
Edificios No Habitacionales	107,917,509	90,246,107	198,163,616	192,416,518

^{1/} Considera el valor re expresado de cada uno de los bienes inmuebles del instituto.

FUENTE: Instituto Nacional para la Educación de los Adultos.

El incremento se debe principalmente a un revaluó realizado por el INDAABIN efectuada en el año.

FUENTE: Instituto Nacional para la Educación de los Adultos.

BIENES MUEBLES INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS

(Pesos)

Concepto	Importe	Valor Re expresado	Valor Neto 2020	Valor Neto 2019
Total	285,784,201	784,134,815	1,069,919,016	1,069,798,574
Mobiliario y Equipo de Administración	214,781,614	585,877,083	800,658,697	800,581,132
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	9,512,766	59,860,380	69,373,146	69,357,660
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	529,805	398,036	927,841	927,841
Equipo de Transporte	45,975,567	108,473,435	154,449,002	154,449,002
Equipo de Defensa y Seguridad	1,699	0	1,699	1,699
Maquinaria otros Equipos y Herramientas	14,982,750	29,525,881	44,508,632	44,481,240

^{1/} Considera el valor re expresado de cada uno de los bienes muebles del instituto.

FUENTE: Instituto Nacional para la Educación de los Adultos.

En el Estado de Situación Financiera los bienes Muebles presentan un importe de \$ 1,069,919,016 el cual considera la Re expresión y muestra el valor con la aplicación de la Re expresión, mientras que en la relación de Bienes Muebles considera valores históricos. Así como en el reporte de Bienes Muebles se considera el total de la columna de importe \$ 285,784,201 y el total de los bienes en Comodato \$ 645,787,605 obteniendo un total general de \$ 1,715,706,621 reportado.

> DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES E INTANGIBLES

DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES E INTANGIBLES INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS

(Pesos)

Concepto	Importe	Valor Re expresado	Valor Neto 2020	Valor Neto 2019
Total	-878,773,997	-863,170,736	-1,741,944,733	-1,689,785,119
Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles	-24,805,835	-85,646,787	-110,452,622	-101,598,242
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	* -853,968,162	-777,523,949	-1,631,492,111	-1,588,186,876

^{1/} Considera la depreciación de los bienes re expresados.

FUENTE: Instituto Nacional para la Educación de los Adultos.

^{*} Dentro de la Depreciación acumulada de Bienes Muebles está incluida la depreciación del activo en comodato.

- 9. Para los rubros de activos intangibles y diferidos se presentan los cuadros siguientes:
- > ACTIVOS INTANGIBLES

Se integra como se muestra a continuación:

ACTIVOS INTANGIBLES INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS

(Pesos)

	Activos Intangibles	2020	2019
	Total	8,966,083	8,966,083
*	Software	8,893,662	8,893,662
*	Otros Activos Intangibles	72,421	72,421

1/Considera las intangibles del Instituto

FUENTE: Instituto Nacional para la Educación de los Adultos.

- ACTIVOS DIFERIDOS
 - OTROS ACTIVOS DIFERIDOS

Este Saldo Integra los depósitos en garantía como se muestra en la siguiente tabla.

DEPÓSITOS ENTREGADOS EN GARANTÍA INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS

(Pesos)

Activos Intangibles	2020	2019
Total	65,700	65,700
Comisión Federal de Electricidad	12,470	12,470
Bansefi	53,230	53,230

1/Considera los depósitos en garantía del Instituto

- > ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS NO CIRCULANTES
 - 10. El instituto no cuenta con estimaciones ya que no se poseen inventarios ni activos biológicos.
- OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES
 - 11. En este rubro se integra por los bienes entregados en Comodato, de acuerdo con los contratos celebrados con Delegaciones e Institutos.

OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS

(Pesos)

	Concepto	2020	2019
	Total	645,787,605	645,787,605
*	Bienes en Comodato	645,787,605	645,787,605

^{1/} Considera los contratos de comodato.

FUENTE: Instituto Nacional para la Educación de los Adultos.

PASIVO

CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

Se registra a su valor nominal en moneda nacional y corresponde a las operaciones devengadas, que amparan bienes y servicios recibidos y no pagados al cierre del periodo, con cargo al presupuesto del ejercicio en que se devengan

❖ PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO

Al 31 de diciembre 2020 y 31 de diciembre 2019 la cuenta de proveedores se encuentra con un importe:

 2020	2019
7,173,170	52,750,271

Concepto	2020
Total	7,173,170
Tesorería de la Federación	6,745,315
Toka Internacional, S.A.P.I. de C.V.	213,921
Lumo Financiera del Centro, S.A. de C.V. Sofom Enr	121,168
A. Frank y Asociados, S.C.	85,106

Sinteg en M	éxico, S.A.	de C.V	١.
-------------	-------------	--------	----

7,660

RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO

Se registran principalmente obligaciones a cargo del INEA generadas por las retenciones realizadas al personal del Instituto vía nómina, por los conceptos de ISSSTE, FOVISSSTE entre otros, así como las retenciones del Impuesto Sobre la Renta, efectuadas al personal que laboró durante el periodo representado en el siguiente cuadro. El saldo al 31 de diciembre 2020 y 31 de diciembre 2019, se integra como se muestra a continuación:

RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS

(Pesos)

Concepto	2020	2019
Total	16,929,048	15,008,573
I.S.S.S.T. E	2,605,112	2,180,982
F.O.V.I.S.S.S.T.E.	718,732	641,583
Contribuciones Federales		
Retenciones	11,308,669	9,778,201
Retenciones 10% sobre Honorarios	181,163	392,821
ISR Honorarios Asimilados	1,130,174	707,292
IVA	585,285	595,692
Contribuciones Locales		
3% sobre Remuneraciones	399,913	712,002

^{1/} Considera tanto contribuciones federales como locales.

❖ OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO.

Representan los adeudos del Instituto que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses observando su detalle en el cuadro siguiente.

FUENTE: Instituto Nacional para la Educación de los Adultos.

OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS

(Pesos)

Concepto	2020	2019
Total	23,770,164	18,578,344
Seguros retenidos por pagar	27,134	29,405
Cuotas Sindicales	128,729	61,043
Importes de Ejercicios Anteriores	12,306	9,876
Laudos por Pagar	7,577	7,537
SAR	367,885	314,573
Tesorería de la Federación	12,108,280	6,765,120
Tesorería INEA	148,439	
Pensión Alimenticia	9,343	
FONAC	7,458	
Aportaciones Ahorro Solidario	123,426	107,212
Cuotas Ahorro Solidario	23,528	
Seguro Fovi	7,352	
Gastos Médicos Mayores	6,212	
Gastos a Comprobar	9,307	
Delegación Michoacán	1,602,147	1,690,745
Delegación Ciudad de México	5,574,662	2,838,556
Delegación Baja California	2,142,404	1,691,810
Delegación Nuevo León	726,664	6,765,120
Delegación Estado de México	10,911	2,725,356
Delegación Querétaro	726,400	1,331,926

12. OBLIGACIONES LABORALES

El INEA es un Órgano Descentralizado de la Administración Pública Federal y por ende las relaciones laborales de sus trabajadores deberían regularse conforme lo establecido en el apartado B del artículo 123 Constitucional; el pleno de la Suprema Corte de Justicia, en la jurisprudencia 1/96, determinó que la inclusión de organismos descentralizados de carácter federal en el artículo 1º de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, es inconstitucional. En tal virtud, como en el Decreto que crea al INEA, se establece que es un organismo descentralizado de la Administración Pública Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propios, supuesto condicionante para la aplicación de la jurisprudencia mencionada, debe considerarse que el órgano competente para conocer las demandas laborales promovidas en contra de dicho Instituto, es la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje, pues las relaciones laborales con sus trabajadores son normadas por el apartado "A" del artículo 123 Constitucional.

HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO

APORTACIONES

❖ PATRIMONIO O CAPITAL SOCIAL

El Instituto registra su patrimonio a valor nominal en moneda nacional y corresponde a la inversión física realizada por el propio Instituto con las aportaciones recibidas del Gobierno Federal, así como donaciones concedidas a su favor, los efectos de la inflación en la información financiera, así como el resultado del ejercicio del presente periodo.

PATRIMONIO INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS

(Pesos)

	Concepto	2020	2019
	Total	384,967,967	367,409,204
•	Aportaciones	797,683,470	791,545,110
•	Donación de Capital	166,201,691	166,201,691
•	Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	4,746,549	4,737,549
•	Resultado de Ejercicios Anteriores	(1,157,363,719)	(1,185,284,294)
•	Resultado del Ejercicio	11,441,471	27,941,643
•	Revalúo	562,258,505	562,258,505

1/Considera las cuentas del patrimonio, así como el resultado del ejercicio.

FUENTE: Instituto Nacional para la Educación de los Adultos.

Presupuesto del Gobierno Federal.

La asignación presupuestal para gastos de operación e inversión, se registran como ingresos para ser aplicados a los costos de los programas de operación del INEA y como aportaciones al patrimonio, respectivamente.

Las erogaciones de gastos de operación e inversión están sujetas a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como su Reglamento.

II. NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS

- INGRESOS EN GESTIÓN
- ❖ TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

Los ingresos del periodo por transferencias del Gobierno Federal, para el gasto corriente ascienden a:

INGRESOS INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS

(Pesos)

Capítulo	2020	2019
Total	1,937,820,121	2,270,505,740
1000	617,277,786	596,049,178
2000	128,354,624	241,590,590
3000	287,181,372	469,149,458
4000	905,006,339	963,716,514

1/ Considera los ingresos del Instituto.

FUENTE: Instituto Nacional para la Educación de los Adultos.

- 2. OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS
- ❖ OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS

La cuenta de otros ingresos está integrada por:

OTROS INGRESOS INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS

(Pesos)

Concepto	2020	2019
Total	1,767,845	2,795,668
Recuperación de Siniestros	465,165	1,056,724
Comisiones Bancarias Recuperadas	8,374	7,392
Penalizaciones	90,326	346,879
Desecho Ferroso		377,721
Intereses por Valores	1,203,980	1,006,952

1/Considera los intereses por valores, así como otros ingresos del Instituto.

3. GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

El importe de los gastos de operación se integra de los siguientes rubros:

GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS

(Pesos)

Capítulo	2020	2019
Total	1,040,355,233	1,308,467,519
Servicios Personales	624,023,100	596,046,159
Materiales y Suministros	128,354,624	241,590,592
Servicios Generales	287,977,509	470,830,768

^{1/} Considera los recursos federales.

FUENTE: Instituto Nacional para la Educación de los Adultos.

TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS.

El importe de Subsidios transferidos a los Institutos Estatales y Delegaciones es de:

SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS

(Pesos)

	Concepto	2020	2019
	Total	905,006,339	963,716,513
*	Subsidios y Subvenciones	905,006,339	963,716,513

^{1/} Considera los subsidios transferidos.

FUENTE: Instituto Nacional para la Educación de los Adultos.

4. OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS

El importe de otros gastos y pérdidas extraordinarias se integra de los siguientes rubros:

OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS

(Pesos)

	Capítulo	2020	2019
	Total	-17,215,077	-26,824,267
*	Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones.	52,159,615	39,285,033
*	Disminución de Inventarios	-69,374,692	-66,109,300

^{1/} Considera las depreciaciones y la disminución de inventarios. FUENTE: Instituto Nacional para la Educación de los Adultos.

III. NOTAS AL ESTADO DE VARIACIONES EN EL PATRIMONIO

1. MODIFICACIONES AL PATRIMONIO GENERADO

El patrimonio contribuido es de \$968,631,710 principalmente por donaciones de capital y actualizaciones.

El resultado contable ahorro o desahorro al 31 de diciembre 2020 es de \$11,441,471.

El importe de la variación en el patrimonio acumulado al 31 de diciembre 2020 es por \$384,967,967.

IV. NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

1. En este saldo se encuentran los recursos para pago de compromisos, impuestos, cuotas, proveedores y remanentes de recursos fiscales para enterar a la TESOFE.

El origen de los ingresos del ejercicio 2020 fue por un importe de \$-333,713,442, principalmente por transferencias, aplicando un gasto de operación por \$-326,822,461 obteniendo así flujos netos por actividades de operación de \$-6,890,981.

Los flujos netos de actividades de inversión por un importe de \$18,311,390.

Los flujos netos de actividades de financiamiento por un importe de \$8,425,738.

Por lo tanto, hubo un incremento neto del efectivo y equivalentes de efectivo por la cantidad de \$19,846,147.

EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS

(Pesos)

Concepto	2020	2019
Total	34,842,600	14,996,453
Efectivo	0	0
Bancos / Tesorería	19,696,628	1,203,919
Inversiones Temporales	15,145,972	13,792,534

^{1/} Considera las inversiones temporales.

En este saldo se encuentran los recursos para pago de compromisos, impuestos, cuotas, proveedores y remanentes de recursos fiscales para enterar a la TESOFE.

FLUJO DEL EFECTIVO INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS

(Pesos)

Concepto	2020	2019
Origen de los ingresos	-333,713,442	-820,428,990
Gasto de Operación	-326,822,461	-916,593,162
Flujos netos de Efectivo por actividades de operación	-6,890,981	96,164,172
Flujos netos de efectivo por actividades de Inversión	18,311,390	-91,276,324
Flujos netos de efectivo por actividades de Financiamiento	8,425,738	8,858,674
Incremento/Disminución neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	19,846,147	13,746,523

^{1/} Considera los movimientos del flujo de efectivo.

FUENTE: Instituto Nacional para la Educación de los Adultos.

CONCILIACIÓN DE LOS FLUJOS NETOS DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN Y LA CUENTA DE AHORRO/DESAHORRO ANTES DE RUBROS EXTRAORDINARIOS

CONCILIACIÓN DE LOS FLUJOS NETOS DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN Y LA CUENTA DE AHORRO/DESAHORRO ANTES DE RUBROS EXTRAORDINARIOS INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS

(Pesos)

Concepto	2020	2019
Ahorro / Desahorro antes de rubros Extraordinarios	-5,773,610	1,117,375
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo		
Depreciación	52,159,615	39,285,033
Diferencia en Inventarios	-69,374,692	-66,109,300
Amortización		
Incremento en las Provisiones		
Incremento en inversiones Producido por revaluación		
Ganancia/ pérdida en venta de Propiedad, Planta y Equipo		
Incremento en Cuentas por Cobrar		
Partidas Extraordinarias	11,441,467	27,941,643

^{1/} Considera la conciliación del flujo de efectivo.

V. CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASI COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

Estado analítico de Ingresos Presupuestales y Estado del Ejercicio del Presupuesto

ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS

(Pesos)

Concepto	Estimado	Modificado	Recaudado
Total	2,156,930,609	1,940,820,121	1,939,587,966
Subsidios y Transferencias			
Servicios Personales	362,469,974	617,277,786	617,277,786
Otros	839,122,218	415,535,996	415,535,996
Inversión Física			
Total, Subsidios y transferencias	951,338,417	905,006,339	905,006,339
Propios			
Otros	4,000,000	3,000,000	1,767,845

^{1/}Considera los ingresos presupuestales.

FUENTE: Instituto Nacional para la Educación de los Adultos.

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS

(Pesos)

Concepto Estimado		Modificado	Recaudado	
Total	2,156,930,609	1,940,820,121	1,939,328,259	
Servicios Personales	362,469,974	617,277,786	617,277,786	
Materiales y suministros	837,324,876	396,466,487	396,466,487	
Servicios generales	685,773,615	664,809,179	664,809,179	
Transferencias	271,362,144	262,266,669	260,774,807	
Inversión física				

^{1/} Considera el presupuesto.

FUENTE: Instituto Nacional para la Educación de los Adultos.

CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES

CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS

(Pesos)

Concepto		2020
INGRESOS CONTABLES		1,939,587,966
Ingresos presupuestales:		1,937,820,121
Más		
Otros Ingresos y Beneficios Varios		1,767,845
Recuperación de Siniestros	465,165	
Comisiones Bancarias Recuperadas	8,374	
Penalizaciones	90,325	
Intereses por Valores	1,203,980	

1/ Considera los ingresos.

CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES (Cifras Cuenta Pública)

INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS

(Pesos)

INGRESOS

INGRESOS CONTABLES	1,939,587,966
Ingresos presupuestales:	1,939,328,259
Más:	
Otros Ingresos y Beneficios Varios	1,767,845
Menos:	
Ingresos utilizados en el ejercicio	1,508,138.00

1/Considera los ingresos.

FUENTE: Instituto Nacional para la Educación de los Adultos.

CONCILIACIÓN ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

CONCILIACIÓN ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS

(Pesos)

Concepto	2020
EGRESOS CONTABLES	1,928,146,495
Egresos Presupuestales	1,939,328,259
Menos:	
Entradas del almacén no consideradas como gasto	69,374,692
Pasivos 2019	712,002
Más:	
Depreciaciones	52,159,615
Pasivo 2020	6745315
1/Considera los egresos	

1/Considera los egresos.

B) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

CUENTAS DE ORDEN CONTABLES

1. CONTINGENCIAS LABORALES

Se relacionan con los procesos jurídico-laborales que actualmente enfrenta el Instituto, integrados por demandas de carácter laboral cuyo costo o posible quebranto aún se desconoce y es difícil de cuantificar, solo es factible de precisar a la conclusión de cada juicio, dada la especial naturaleza del Derecho Laboral, puesto que están supeditadas a la sentencia o laudo definitivo, que al efecto dicten las autoridades de la materia. El monto estimado de esta contingencia, considerando una proyección al 31 de diciembre del 2020, asciende a \$ 153,897,992 de pesos aproximadamente, en caso de que la resolución judicial resulte desfavorable se afectaran los resultados del ejercicio en que se definan.

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS

"Sin información que revelar."

C) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. INTRODUCCIÓN

El Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA) es un Organismo Descentralizado de la Administración Pública Federal, agrupado en el Sector Coordinado por la Secretaría de Educación Pública con personalidad jurídica y patrimonio propio, en términos del artículo 1 del "Decreto por el cual se reforma el diverso por el que se crea el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, publicado en el Diario Oficial de la Federación de fecha 31 de agosto de 1981", publicado en el referido órgano informativo el 23 de agosto de 2012.

OBJETIVO Y FACULTADES

El objetivo primordial del Instituto es el de promover, organizar e impartir educación básica para adultos, para lo cual cuenta con las siguientes facultades:

- Promover y proporcionar servicios de alfabetización, de educación primaria y secundaria para adultos;
- Promover y realizar investigación relativa a la educación para adultos;
- Participar en la formación del personal que requiera para la prestación de los servicios de educación para adultos;
- Coadyuvar a la educación comunitaria para los adultos;
- Acreditar los estudios que se realicen en el Instituto, conforme a los programas aprobados;
- Apoyar, cuando lo requieran, a dependencias, organismos, asociaciones y empresas, en tareas afines que se desarrollen.

2. PANORAMA ECONOMICO FINANCIERO

El Instituto Nacional para la Educación de los Adultos opera mediante un presupuesto autorizado por la Secretaria de Hacienda y Crédito Público (SHCP), el cual es ejercido a través de Cuentas por Liquidar Certificadas para lograr sus metas.

El Organismo está sujeto a la normatividad que establece la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, y al Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2020, el cual fue publicado en el Diario Oficial de la Federación, para cumplir con los criterios de legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control, rendición de cuentas y equidad de género.

Los recursos que obtiene el Organismo provienen de ingresos por transferencias del Gobierno Federal para sufragar gastos de operación y de inversión, conforme al presupuesto autorizado para cada ejercicio fiscal.

Al INEA le son aplicables las siguientes normas y disposiciones gubernamentales, bajo las cuales opera como organismo de la Administración Pública Federal, y son el fundamento para reunir, clasificar, registrar y reportar la información presupuestal:

- El registro contable de las operaciones presupuestales del Instituto se realiza en cuentas de orden, de acuerdo con los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, así como de las normas, manuales e instructivos emitidos por las autoridades administrativas y normativas del Sector Público.
- > Se tiene implementado un sistema de control presupuestal que incluye el presupuesto asignado por partida, así como los compromisos y el ejercicio del mismo.
- > El presupuesto autorizado, así como sus ampliaciones y reducciones, se afectan a nivel partida y programa presupuestario, así como conforme al Clasificador por Objeto del Gasto emitido por la SHCP.
- Las afectaciones presupuestales se efectúan entre las claves presupuestales autorizadas por la SHCP.
- La información de la Cuenta Pública 2020, se obtiene de los registros y controles institucionales, atendiendo a las agrupaciones que establecen los lineamientos para el ejercicio del presupuesto 2020, conciliándose con la información de la contabilidad financiera.

3. AUTORIZACIÓN E HISTORIA

a) FECHA DE CREACIÓN DEL INSTITUTO.

El Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA), se creó mediante Decreto Presidencial publicado en el Diario Oficial de la Federación de fecha 31 de agosto de 1981, dando cumplimiento a impulsar los programas de educación para adultos, sin perder su relación con las políticas y programas del sector educativo, como un Organismo Descentralizado de la Administración Pública Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propio, formando parte del Sector Coordinado por la Secretaría de Educación Pública, iniciando sus operaciones en septiembre de 1981, el 23 de agosto del 2012, se publicó el decreto que reforma el decreto de creación.

b) El 18 de octubre del 2019 cambios en la estructura organizacional básica y el 5 de enero del 2016 se publicó en el Diario Oficial de la Federación, la modificación al estatuto orgánico del Instituto, de acuerdo con la aprobación por unanimidad en la tercera sesión ordinaria de 2015 de la junta de Gobierno celebrada el 31 de agosto de 2015.

A través del programa de modernización de la Administración Pública 1995-2000, se impulsó la descentralización de funciones y recursos de la Federación hacia los Gobiernos Estatales y Municipales.

Se han celebrado 26 convenios de coordinación con los Gobiernos Estatales, con el objeto de establecer bases, compromisos y responsabilidades de las partes, para la descentralización, organización y operación de los servicios de educación para adultos, a través de la reasignación de recursos presupuestarios federales y transferencia al organismo público descentralizado que ex profesamente constituya el Estado, de los recursos humanos, materiales y financieros.

4. ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL.

- a) Objeto social el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, tiene por objeto promover, y realizar acciones para organizar e impartir la educación para adultos, a través de la prestación de los servicios de alfabetización, educación primaria, secundaria, la formación para el trabajo y los demás que determinen las disposiciones jurídicas y los programas aplicables, apoyándose en la participación y la solidaridad social.
- b) PRINCIPAL ACTIVIDAD.

El Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, para el cumplimiento de su objeto tiene, entre otras, las facultades, promover, impartir y coordinar los servicios educativos para adultos de alfabetización, de educación primaria y secundaria, coadyuvar con el Consejo Nacional de Educación para la Vida y el Trabajo, mediante sistemas y estructuras curriculares flexibles de inscripción, acreditación, certificación, equivalencia y revalidación de estudios y de competencia laboral, procurando lograr la mayor vinculación entre el sector productivo y laboral del país, mediante el uso eficiente de sistemas informáticos y de telecomunicaciones, para la difusión, impartición y gestión de los servicios de educación de los adultos

Coordinarse con los Institutos Estatales de Educación para Adultos e instruir a las Delegaciones del propio Instituto la implantación de políticas que incrementen el número de espacios educativos de personas y especialistas en educación para los adultos; fomentando el diseño de nuevas estrategias educativas, mediante apoyos para el desarrollo de las actividades con instituciones públicas y privadas, nacionales y extranjeras relacionadas con la educación de los adultos, diseñando y promoviendo, los planes y programas de estudio y sus actualizaciones así como estrategias educativas específicas para elevar la calidad y eficiencia acordes con la cultura y los avances científicos y tecnológicos en materia de enseñanza-aprendizaje, evaluando permanentemente la pertinencia, calidad, eficiencia y el impacto de sus programas y modelos educativos.

Los Estados de Baja California, Ciudad de México, Estado de México, Michoacán, Nuevo León y Querétaro, operan como Delegaciones.

c) CONSIDERACIONES FISCALES

El INEA tributa conforme al Título III de la Ley del Impuesto Sobre la Renta no siendo causante de este impuesto por considerarse una persona moral no contribuyente, consecuentemente no es sujeto de la aplicación de las disposiciones establecidas en la Norma de Información Financiera NIF D-4 "Impuestos a la Utilidad" emitida por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de las Normas de Información Financiera, A.C., (CINIF), siendo únicamente retenedor del ISR por el personal dependiente que labora en el Instituto y los servicios independientes de personas físicas.

El INEA no es contribuyente del Impuesto al Valor Agregado, en virtud de lo señalado en el artículo 3º de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, por lo cual únicamente efectúa la retención del impuesto por la prestación de servicios independientes de personas físicas, y servicios de autotransporte terrestre de conformidad con lo establecido en el artículo 1-A de la Ley del Impuesto al Valor Agregado.

El INEA es sujeto al pago del Impuesto Sobre Nóminas, así como también, al pago de derechos por el suministro de agua que provee la Ciudad de México, de conformidad con los artículos 156 y 172 respectivamente de conformidad con lo establecido en el Código Fiscal del Distrito Federal.

d) ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL BÁSICA

Con fecha 18 de octubre de 2019, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el cambio en el Estatuto Orgánico del INEA, el cual cuenta con:

- Junta de Gobierno
- Dirección General
- Unidades Administrativas:
 - Dirección Académica
 - -Dirección de Prospectiva Acreditación y Evaluación
 - -Dirección de Concentración y Alianzas Estratégicas
 - -Dirección de Operación
 - Dirección de Asuntos Jurídicos
 - -Unidad de Administración y Finanzas
 - -Órgano Interno de Control

5. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros, adjuntos fueron preparados con apego a la regulación establecida en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, los Lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y las Normas Específicas de Información Financiera Gubernamental para el Sector Paraestatal (NEIFGSP) emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

6. POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

Con objeto de que los estados financieros básicos cumplan con la función de informar sobre la situación financiera del INEA, los lineamientos contables establecidos por el Gobierno Federal requieren de la preparación del Estado de Situación Financiera, del Estado de Actividades, del Estado de Variaciones en el Patrimonio y del Estado de Flujo de Efectivo.

Los estados financieros fueron preparados sobre la base de costo histórico, en virtud de que el INEA está comprendido dentro del Sector Paraestatal y, en consecuencia, la contabilización de sus operaciones y la preparación de sus estados financieros se efectúan y formulan de conformidad con las reglas contables establecidas por el Gobierno Federal de acuerdo con el Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

Hasta el año 2007 se realizó la actualización de los activos fijos y de la depreciación acumulada, tal como lo establece la Norma Específica de Información Financiera Gubernamental del Sector Público, para el reconocimiento de los Efectos de la Inflación NEIFGSP-04 apartado "D" emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, sin embargo, atendiendo a lo señalado en el numeral 23 de la citada Norma, el INEA a partir del ejercicio 2008 llevó a cabo la desconexión de la contabilidad inflacionaria en sus estados financieros, por encontrarse en un entorno no inflacionario.

El caso de que exista un entorno económico inflacionario, es decir, cuando la inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores sea igual o superior que el 26% el Instituto, realizara la conexión a la actualización de conformidad con lo establecido en la citada Norma.

Los Estados Financieros incluyen las operaciones de Oficinas Centrales y las Delegaciones.

7. POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIO

"Sin información que revelar."

8. REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO

La Variación dentro del activo corresponde a las diferentes actividades que realiza el instituto, como los pagos realizados por medio del banco, la entrega del material didáctico disminuido del almacén, el revaluó realizado a los bienes inmuebles propiedad del instituto, las bajas de bienes muebles para su enajenación y los contratos de comodato celebrados dúrate en ejercicio.

ACTIVO FIJO

En este rubro se registran los bienes que fueron adquiridos con el presupuesto autorizado para gastos de inversión y su clasificación obedece a lo que establece el Clasificador por Objeto del Gasto, siendo registrados a su costo de adquisición o instalación (incluyendo el Impuesto al Valor Agregado) al 31 de diciembre del 2020 se incluyen los efectos de actualización al 31 de diciembre de 2007, la cual fue calculada utilizando factores derivados de Índices Nacionales de Precios al Consumidor, conforme lo requiere la Norma Especifica de Información Financiera Gubernamental para el Sector Paraestatal, NEIFGSP 004, "Re expresión".

Los edificios e instalaciones son utilizados en la Administración Pública Federal, registrando como parte del costo, todos los gastos de adjudicación e indemnización por daños de los mismos. Dichos edificios e instalaciones son clasificados como: Edificios no habitables, asignados para el desempeño de las funciones del INEA. Los inmuebles que pertenecen al Gobierno Federal son controlados y asignados por el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN)

La depreciación del activo fijo se realiza mediante el método de línea recta y se calcula, a partir del año siguiente al de su adquisición, mediante las siguientes tasas:

*	Edificio	5%
*	Mobiliario y Equipo de Administración	
	Mobiliario y Equipo	10%
	Equipo de Computo	25%
*	Equipo de Transporte	12.59
*	Maquinaria otros Equipos y Herramientas	10%
*	Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	10%
*	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	10%

9. FIDEICOMISOS MANDATOS ANÁLOGOS

10. REPORTE DE RECAUDACIÓN

"Sin información que revelar."

11. INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA.

Solo se muestra el rubro de otros pasivos ya que solo se maneja la deuda de otros pasivos correspondientes a proveedores, retenciones y contribuciones y otro tipo de pasivo.

12. CALIFICACIONES OTORGADAS

"Sin información que revelar."

13. PROCESO DE MEJORA

CARACTERÍSTICAS DEL SISTEMA CONTABLE

El Sistema Contable del Instituto, está desarrollado en un lenguaje informático denominado Progress, con el nombre de Sistema Integral de Administración (SIA), que está conformado por el conjunto de registros, procedimientos, criterios e informes estructurados sobre la base de los principios técnicos comunes destinados a captar, valuar, registrar, clasificar, informar, e interpretar las transacciones, transformaciones y eventos identificables y cuantificables que, derivados en su actividad económica y expresado en términos monetarios, reflejan la situación económica financiera y patrimonial de la entidad. El sistema registra de manera armónica, delimitada y especifica las operaciones presupuestarias y contables derivadas de la gestión, así como de los flujos económicos, generando reportes contables, estados de cuenta, auxiliares, balance estados financieros, confiables, relevantes, oportunos, comprensibles y comparables en términos monetarios. Lo anterior facilita el registro y la fiscalización de los activos, pasivos, ingresos y gastos y en general contribuye a medir la eficacia,

[&]quot;Sin información que revelar."

económica, eficiencia del gasto, ingresos, incluyendo las obligaciones contingentes. La información presupuestaria y contable que emanan de los registros sirven como base a la emisión de informes periódicos y para la formulación de la Cuenta Pública Anual, de conformidad con la disposición de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los lineamientos que emite el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

Al 31 de diciembre de 2020, el Instituto genera información financiera presupuestal, con la cual cumple los requerimientos de información y en apego a la normatividad vigente establecidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC); sin embargo, cumple parcialmente con los requerimientos en cuanto al registro e interrelación automática de las transacciones presupuestarias y contables, el registro único, la operación y generación de información en tiempo. Debido a que carece principalmente de un sistema o las herramientas necesarias para dar cumplimiento de manera integral a lo que se establece en el artículo 19, fracción VI, 38, 40, 41 y sexto transitorio de la LGCG, conocidos como Sistemas Integrados de Información Financiera.

La situación mencionada en el párrafo anterior no tiene un efecto en la presentación de los estados financieros.

Para atender el incumplimiento parcial antes comentado, el Instituto implemento una herramienta informática la cual se apega al artículo 19, fracción VI, 38, 40, 41 y sexto transitorio de la LGCG, dicha herramienta se denomina SIG@IF (Sistema Gubernamental Armonizado de Información Financiera). Actualmente el sistema se encuentra en periodo de carga de información.

14. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

"Sin información que revelar."

15. EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE

. "Sin información que revelar."

16. PARTES RELACIONADAS

"Sin información que revelar."

RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACIÓN RAZONABLE DE LA INFORMACIÓN CONTABLE

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

ÓSCAR JUÁREZ DAVIS JC
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

JOSÉ RAFAEL ESTRADA ALCÁNTARA ÁREA DE CONTABILIDAD